CDMX

Buscan PAN y Poder Judicial privatizar 4 mil 830 metros del Bosque de Chapultepec en favor de inmobiliaria

23 de octubre de 2024 · 3 min de lectura



El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México leyó un comunicado en la sesión ordinaria del pasado 22 de octubre en el Congreso capitalino para para avanzar con la sentencia 1321/2007, promovida por la inmobiliaria Trepi y emitida por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la capital del país.

Dicha sentencia busca cambiar el uso de suelo de 4 mil 830 metros pertenecientes al Boque de Chapultepec de “área verde” a “habitacional con restricciones”. Este proceso, que lleva años en curso, ha generado fuertes críticas por parte de varios partidos políticos, quienes denuncian que el PAN está coludido con el Poder Judicial para favorecer intereses inmobiliarios.



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

17 OCT 2024

Recibió: Raul Angel Lemus

Hora: 17:07

Ciudad de México a 17 de octubre de 2024

Asunto: Solicitud de cumplimiento a resolución judicial

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO 0000021

FECHA 18/10/24

HORA 13:54

RECIBIÓ

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TERCERA LEGISLATURA
PRESENTE

Nos permitimos referirnos a la sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, identificada con el número de expediente 1321/2007 de fecha dos de agosto de 2024 y dado a conocer en la Gaceta Parlamentaria de este Órgano Colegiado en su tomo III Legislatura/No. 40 de fecha ocho de octubre de 2024, en su punto número 5; mediante la cual se ordena al Congreso dar cumplimiento a diversos resolutivos, por lo que hacemos de su conocimiento, lo siguiente:

En concordancia con los principios rectores del Partido Acción Nacional entre los cuales se encuentra el respeto irrestricto del Estado de Derecho, es que las y los integrantes de este Grupo Parlamentario, solicitamos dar trámite a los resolutivos de la sentencia previamente referida, de conformidad con los procesos administrativos y parlamentarios señalados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como en toda la normatividad aplicable para evitar el verificativo de un posible desacato a dicha resolución.

Lo anterior para los efectos administrativos y jurídicos a los que hubiere lugar, esperando lo que disponga el Órgano de Gobierno competente de este Congreso para desahogar dicho mandato judicial.

ATENTAMENTE
"Por una Patria Ordenada y Generosa"

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO
DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
DIP. LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO
DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
DIP. RAUL DE JESÚS TORRES GUERRERO
DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTÍZ
DIP. CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO
DIP. CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO
DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA
DIP. MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES
DIP. RICARDO RUBIO TORRES
DIP. FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA
DIP. LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES

Diputados de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) manifestaron su rechazo a la intención del PAN, argumentando que este busca privatizar espacios verdes que son vitales para la ciudad.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, advirtió que los legisladores morenistas están dispuestos a desafiar al Poder Judicial si eso implica proteger el Bosque de Chapultepec de la voracidad privada.

Víctor Hugo Romo, también de Morena, agregó que la actuación del Poder Judicial parece indicar un intento de modificar leyes de uso de suelo, las cuales, solo pueden ser modificadas por legisladores locales.

Desde hace tres semanas, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y otras fuerzas políticas han estado elaborando una estrategia jurídica para evitar la entrega de este crucial pulmón urbano. Jesús Sesma, del PVEM, enfatizó que es esencial proteger el Bosque de Chapultepec, un área que no solo tiene valor ecológico, sino que también es parte del patrimonio cultural de la ciudad. La lucha por este terreno se ha convertido en un símbolo de la defensa ambiental en la metrópoli.

Ernesto Villareal, del PT, expresó que su partido no cederá ante las presiones del Poder Judicial, defendiendo que hacerlo sería una traición a los votantes que apoyaron sus propuestas.

Por otro lado, Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, se mostró dispuesto a adoptar medidas necesarias para salvaguardar el Bosque de Chapultepec, insistiendo en que las acciones deben centrarse en proteger los espacios verdes de la ciudad. La unidad de los partidos en este aspecto se ha convertido en una necesidad imperante en un contexto donde la presión por la privatización de terrenos es palpable.

En este contexto, Tania Larios, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hizo un llamado a todos los 66 diputados a unirse en la defensa de estos casi cinco mil metros cuadrados en riesgo. Su llamado a la unidad busca priorizar los intereses medioambientales y sociales sobre las agendas políticas individuales.

Cabe señalar que la diputada morenista Ceci Vadillo detalló que el conflicto en la tercera sección del Bosque de Chapultepec lleva décadas en disputa. Este predio fue expropiado en 1992 por el gobierno de la CDMX para conservación ecológica, pero la inmobiliaria Trepi ha luchado desde entonces para recuperarlo.

Agregó que en 2016, un juez ordenó entregar el terreno a la inmobiliaria, aunque la Procuraduría Ambiental de la ciudad sostuvo que el área no debe destinarse a desarrollos comerciales debido a su valor ecológico. A pesar de esto, en 2019 el Poder Judicial reiteró la orden a favor de Trepi.

Este predio, con vegetación nativa y hábitat para diversas especies de aves, ha sido objeto de decisiones judiciales que favorecieron a la inmobiliaria entre 2017 y 2020, bajo el juez Juan Pablo Gómez Fierro. Su importancia ecológica sigue siendo un punto central en la batalla legal.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/buscan-pan-y-poder-judicial-privatizar-4-mil-830-metros-del-bosque-de-chapultepec-en-favor-de-inmobiliaria
Descargado el 21 de noviembre de 2026.